

subastas, sirviendo de tipo para la segunda el 75 por 100 de su valor inicial, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Sexta.—Entiéndase el presente edicto como notificación a la demandada, caso de no poderse practicar en la forma ordinaria por ignorarse su actual paradero.

Séptima.—Para el caso de que no pudieran celebrarse las subastas en los días señalados por resultar festivos, o cualquier otra circunstancia que impidiera su normal celebración, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil (con excepción de sábados) a la misma hora y sin necesidad de nueva publicación o notificación.

Bienes objeto de subasta

Inmuebles propiedad de «Promociones Luz, Sociedad Anónima» (A-03452406):

1.^a Urbana. Planta de semisótano sita en calle Isabel la Católica, número 8, de Alcoy, con una superficie construida de 208,74 metros cuadrados y útil de 166,99 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.228, libro 863, folio 144, finca registral número 36.991 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada a efectos de subasta en: 7.900.000 pesetas.

2.^a Urbana. Vivienda entresuelo sita en calle Isabel la Católica, número 8, de Alcoy, con una superficie construida de 172,94 metros cuadrados y útil de 151,29 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.228, libro 863, folio 146, finca registral número 36.992 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada a efectos de subasta en: 9.200.000 pesetas.

3.^a Urbana. Vivienda en primera planta sita en calle Isabel la Católica, número 8, de Alcoy, derecha subiendo la escalera, con una superficie construida de 104,51 metros cuadrados construidos y 89,63 metros cuadrados útiles. Le pertenece como anejo el trastero señalado con el número 6. Inscrita al tomo 1.228, libro 863, folio 148, finca registral número 36.993 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada a efectos de subasta en: 10.300.000 pesetas.

4.^a Urbana. Vivienda en primera planta, izquierda subiendo la escalera, del edificio sito en Alcoy, calle Isabel la Católica, número 8, de 104,51 metros cuadrados de superficie construida y útil de 89,63 metros cuadrados. Le pertenece como anejo el trastero señalado con el número 5. Inscrita al tomo 1.228, libro 863, folio 150, finca registral número 36.994 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada a efectos de subasta en: 10.300.000 pesetas.

5.^a Urbana. Vivienda en segunda planta, derecha subiendo la escalera, del edificio sito en Alcoy, calle Isabel la Católica, número 8, con una superficie construida de 104,51 metros cuadrados y útil de 89,63 metros cuadrados. Le pertenece como anejo el trastero señalado con el número 8. Inscrita al tomo 1.228, libro 863, folio 152, finca registral número 36.995 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada a efectos de subasta en: 10.300.000 pesetas.

6.^a Urbana. Vivienda en segunda planta, izquierda subiendo la escalera, del edificio sito en Alcoy, calle Isabel la Católica, número 8, con una superficie construida de 104,51 metros cuadrados y útil de 89,63 metros cuadrados. Le pertenece como anejo el trastero señalado con el número 7. Inscrita al tomo 1.228, libro 863, folio 154, finca registral número 36.996 del Registro de la Propiedad de Alcoy.

Valorada a efectos de subasta en: 10.300.000 pesetas.

Dado en Alcoy a 7 de junio de 1999.—El Juez, Jesús García Jabaloy.—El Secretario judicial.—27.339.

ALICANTE

Edicto

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 143/1999, instados por «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Miguel Ángel Cernadas Galmán y doña Mercedes Fuentes Lillo, sobre reclamación de la suma de 4.945.554 pesetas de principal, más 403.706 pesetas de intereses ordinarios, más 69.412 pesetas de intereses de demora, y la suma de 1.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien hipotecado, que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 15 de septiembre de 1999, a las once horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 13 de octubre de 1999, a las once horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 9 de noviembre de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 0099, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5596, de la avenida de Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Séptima.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bien a subastar

7. Piso segundo derecha, conforme se sube por la escalera, situado en planta tercera de altos, de la casa radicante en Alicante, calle Treinta de Marzo, número 17. Está destinado a vivienda independiente, tipo B, que ocupa una superficie útil de 69 metros 11 decímetros cuadrados. Distribuido en vestíbulo,

pasillo, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, baño, galería y balcón. Linda: Por su frente, mirando al descansillo, con éste, con caja de escalera y con vivienda izquierda de esta planta; por la derecha, con calle de su situación; por la izquierda, con casa y huerto de don Pedro Piñol Quiralto, y por espaldas, con casa de don Juan Ruiz.

Inscrito en el tomo 2.737, del libro 1.809, de la sección primera, al folio 44, finca número 33.996.

Se valoró, a efectos de primera subasta, en 13.898.500 pesetas.

Dado en Alicante a 14 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez, Susana Martínez González.—El Secretario.—27.190.

ALICANTE

Edicto

Don Manuel Vicente Penalva Oliver, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en los autos de menor cuantía número 204/1995-C se dictó, con fecha 11 de febrero de 1999, edicto anunciando subasta, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el viernes, 9 de abril de 1999, en la página 4865, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» el 12 de abril de 1999, en la página 111. Por resolución de esta fecha, se ha acordado publicar el presente para rectificar el anterior en el sentido que a continuación se expresa:

Las fechas de celebración de las subastas son, para la primera subasta, el día 13 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas (antes fecha de la tercera subasta). Para la segunda subasta, el día 13 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, y para la tercera subasta, el día 12 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas.

Los bienes objeto de subasta se identifican del siguiente modo:

Lote primero. Finca registral número 16.735. Libro 256, folio 215, Ayuntamiento de Novelda, Registro de la Propiedad de Novelda. Rústica, 7 tahúllas, o sea, 75 áreas 36 centiáreas, de tierra seca campo, situada en el término de Novelda, partida de Beties, al Pozo de Colás o Cueva de Antonio Mira, trozo llamado Viñeta del Niño.

Valor en primera subasta 979.680 pesetas.

Lote segundo. Finca registral número 33.529. Libro 447, folio 169 vuelto, Ayuntamiento de Novelda, Registro de la Propiedad de Novelda. Rústica, trozo de 13 jornales y 4,5 tahúllas, que, según reciente medición, tiene 78 tahúllas y tres cuartas, equivalente a 9 hectáreas 21 áreas 69 centiáreas, de tierra seca con algarrobos, partido de la Horna Alta y Pozo de Colás.

Valor en primera subasta 11.983.270 pesetas.

El resto de lo anunciado en el edicto de 11 de febrero de 1999 se mantiene.

Dado en Alicante a 14 de junio de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel Vicente Penalva Oliver.—La Secretaria judicial.—27.523.

ARRECIFE

Edicto

Don Fernando Piñana Batista, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arrecife y su partido,

Hace saber: Que en los autos sobre el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 81/1999, a instancias de Caja Insular de Ahorros de Canarias, representada por el Procurador don Jaime Manchado Toledo, contra don Gumersindo Hernández Guillén y doña Bárbara Cejudo Robayna, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública